

Guayaquil, Mayo 06 del 2014

Señores

SOCIOS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

IMPORTACIONES FARMACEUTICAS QUIMICAS C. LTDA. IMFARQUI

Ciudad.

Estimados señores:

*Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2012 de la Cía. **IMPORTACIONES FARMACEUTICAS QUIMICAS C. LTDA. IMFARQUI**, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.*

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- *La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y socios, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.*
- *No existe incumplimiento por parte del Gerente General en las pruebas realizadas.*
- *Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*
- *Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.*

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



CPA. ALBERTO ALCIVAR

COMISARIO

CI: 092504815-9